Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Defensa Civil de Chile

Voluntariado de la Defensa Civil de Chile

Última actualización: 14 julio, 2025

Descripción

Si eres una persona chilena o extranjera, hazte voluntario de la Defensa Civil de Chile para colaborar en situaciones de emergencias y labores en actividad cívicas, culturales y deportivas.

Deberás cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con residencia permanente.
- Ser mayor de 18 años.

Obtén más información.

Si tienes entre 15 y 17 años, podrás incorporarte presentando una autorización notarial firmada por tus tutores legales.
Inscríbete como voluntario durante todo el año a través del **sitio web** y en las **sedes de la Defensa Civil**.

Hazte voluntario del Servicio Civil

Si deseas colaborar para la Defensa Civil, ingresa al **portal cero filas** con tu ClaveÚnica. Si no la tienes, solicítala.

También, podrás hacerte voluntario en una sede de la Defensa Civil. Deberás presentar:

- Certificado de antecedentes.
- Cédula de identidad.
- Cuatro fotos de tamaño carnet con el número del RUN.
- Certificado que acredite octavo básico cursado (escolaridad mínima).

Importante:

- Si eres aceptada o aceptado, serás entrevistado por el comandante local o jefe de la sede.
- Si requieres más información, escribe a la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS).